

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 057

Fecha Estado: 14/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820190088400	Verbal	EUCARIA GONZÁLEZ SALAZAR	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CONSUELO PIEDRAHITA QUINTERO	Auto cumplase lo resuelto por el superior POR EL JUZGADO 03 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN. SE ORDENA EXPEDIR OFICIO DE CANCELACIÓN DE MEDIDA. SE ORDENA ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	13/04/2023		
05001400302820210022800	Verbal Sumario	JHON JAIRO BETANCUR HENAO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	13/04/2023		
05001400302820210129700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JAVIER DE JESUS TABORDA HINCAPIE	JAIRO DE JESUS Saldarriaga MESA	Auto pone en conocimiento NO IMPARTE TRÁMITE A CESIÓN DE CRÉDITO.	13/04/2023		
05001400302820220034800	Verbal Sumario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JASSON ESTANISLAO BECERRA COSSIO	Auto requiere SE REQUIERE AL DEMANDADO JASSON ESTANISLAO BECERRA COSSIO PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO. SE REMITE A LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA AL AUTO DEL 23 DE MAYO DE 2022.	13/04/2023		
05001400302820220093000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	YAIR ARMANDO PEREZ VIDES	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	13/04/2023		
05001400302820220101900	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	YAMIRES HERNANDEZ GARCIA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	13/04/2023		
05001400302820220105200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	EDUIN JESUS CASANOVA CABEZAS	COMULSER	Auto requiere A LA LIQUIDADORA LINA MARÍA VELÁSQUEZ PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO. SE ORDENA OFICIAR AL BANCO DE BOGOTÁ.	13/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220136000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ANDRES EUGENIO GUTIERREZ ZEA	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA LO SOLICITADO POR EL DESPACHO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	13/04/2023		
05001400302820220148400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	HERNANDO DE JESUS ARANGO CUARTAS	JORGE IVAN GREGORY JARAMILLO	Auto tiene por notificado por conducta concluyente AL ACREEDOR JORGE IVÁN GREGORY JARAMILLO DEL AUTO CON FECHA DEL 17 DE ENERO DE 2023. SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN.SE RECONOCE PERSONERÍA AL SEÑOR YIRSEW PALACIOS MOSQUERA, SE ORDENA COMPARTIRLE EL EXPEDIENTE DIGITAL.	13/04/2023		
05001400302820220151000	Verbal	JESUS EMILIO VANEGAS SUAZA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JESUS MARIA VANEGAS ZAPATA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO POR EL DESPACHO. SE ENTIENDEN SURTIDAS LAS NOTIFICACIONES POR AVISO DE LOS DEMANDADOS DIEGO ALEJANDRO VANEGAS MESA, JUAN ESTEBAN VANEGAS MESA Y MARÍA LUCÍA MESA LOPERA. SE ENTIENDEN SURTIDAS EL 8 DE MARZO DE 2023.	13/04/2023		
05001400302820230010600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	EDWIN DE JESUS RESTREPO ARENAS	REFINANCIA	Auto Ordena Remitir LAS PRESENTES DILIGENCIAS AL OPERADOR DE INSOLVENCIAS EL SEÑOR JUAN SEBASTIÁN CANO GUTIÉRREZ.	13/04/2023		
05001400302820230028700	Ejecutivo Singular	CREARCCOP	JUAN ESTEBAN ARBOLEDA ARBOLEDA	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	13/04/2023		
05001400302820230030400	Ejecutivo Singular	CREARCCOP	OMAR LEON ALVAREZ TAMAYO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	13/04/2023		
05001400302820230042100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FEDERICO ANTONIO LONDOÑO LONDOÑO	JOSE ALBEIRO LONDOÑO TAPIAS	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	13/04/2023		
05001400302820230043400	Verbal	BANCOLOMBIA SA	MATIZ A SAS	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	13/04/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8c80e3762c94b7ade8ff008a081a42df4c17ef3b705f0ee8eb9fd7ee11c3e301

Documento generado en 13/04/2023 06:02:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>